



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: XIII EDICIÓN DEL MOOT MADRID – COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE ARBITRAJE y DERECHO MERCANTIL

VISTO:

El EX-2021-00183539- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Prof. Titular de la Cátedra "A", de la asignatura de Derecho Internacional Privado, Dr. Carlos Eduardo Echegaray de Maussion, solicita se extienda reconocimiento al equipo que representó a esta Casa de Altos Estudios en la XIII EDICIÓN DEL MOOT MADRID - COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE ARBITRAJE y DERECHO MERCANTIL, organizada por la Universidad Carlos III de Madrid, España, que se realizó de manera virtual, en el mes de abril del presente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la XIII Edición del Moot Madrid - Competición Internacional De Arbitraje y Derecho Mercantil tuvo como objetivo potenciar la formación de los futuros abogados en cuestiones relativas al Derecho Uniforme del Comercio Internacional y su resolución mediante el Arbitraje Mercantil Internacional;

Que dicha actividad fue Declarada de Interés mediante RD-2020-1202-E-UNC-DEC#FD y contó con la participación de una delegación integrada por docentes, adscriptos, alumnos y egresados de esta Casa de Estudios, bajo la Dirección del Prof. Dr. Carlos Eduardo Echegaray de Maussion y la Coordinación de la Ab. Adscripta Milagros Velasco, quienes obtuvieron los siguientes reconocimientos: tercer premio al mejor escrito de demanda (Premio Albert H. Kritzer); mención honorífica a la mejor contestación de demanda y mención honorífica a mejores oradores para la estudiante Melisa V. Diaz.

Que, conforme a ello, constituye un acto de verdadera justicia y deber institucional de esta Facultad, otorgar el reconocimiento académico solicitado, impulsando la participación en eventos de esta naturaleza a docentes, adscriptos, alumnos y egresados de esta Facultad, prestigiando así su nombre, en cumplimiento de cumplimiento de los objetivos de extensión y formación integral, propios de la educación superior;

Que por todo lo expuesto resulta procedente hacer lugar a lo solicitado, otorgando reconocimiento a los miembros del equipo que representaron a esta Alta Casa de Estudios en la referida competencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Otorgar reconocimiento académico a los miembros de la delegación que representó a esta Facultad de Derecho en la " XIII EDICIÓN DEL MOOT MADRID - COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE ARBITRAJE y DERECHO MERCANTIL":

DIRECTOR:

Prof. Dr. Carlos Eduardo Echegaray de Maussion DNI 16.469.690

COORDINADORA - ENTRENADORA:

Ab. Adscripta Milagros Velasco DNI 37.314.987

ENTRENADORES:

Ab. Adscripto Alfredo Leonardo Eube Madussi DNI 37.316.797;

Ab. Adscripto Agustín Muñoz DNI 36.356.923;

Ab. Magdalena María Albar Díaz DNI 42.218.574;

Ab. Candelaria Fátima Fernández DNI 38.647.722.

PARTICIPANTES:

Claudia Antonella Capdevilla DNI 38.179.395;

Florencia Diez DNI 38.456.438;

Melisa Victoria Diaz DNI 39.423.399;

Fabiana Antonela Giacone DNI 40.205.517;

Lucila Belén Maldonado DNI 38.409.319;

Nicole Elizabeth Teren DNI 38.457.060;

María Florencia Nuñez Fiochi DNI 40.107.050;

Lorenzo Ciocca DNI 39.546.774.

Art. 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia, pase a Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Civil y a la Dirección de Personal de esta Facultad, a sus efectos. Oportunamente, archívese.